



Gobernación
de La Guajira

CERTIFICACION PARCIAL No 7 DE SUPERVISOR

DATOS GENERALES DEL CONTRATO		
PROCESO DE SELECCIÓN		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
N.º DEL CONTRATO		CO1.PCCNTR.7811268
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		24 de abril de 2025
OBJETO: EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
CONTRATISTA		IPSI CIDSALUD
NIT.		900.170.300-8
REPRESENTANTE LEGAL		CARLOS ANDRES OROZCO CUELLO
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL		CC No. 72.289.965 expedida en Barranquilla-Atlántico
VALOR		CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$423.650.055).
VALOR ADICION		CIENTO VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L (\$122.166.337)
VALOR TOTAL		QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$545.816.392)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP No. 235 del 17 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP No. 1166 del 24 de abril de 2025 RP No. 114 del 05 de enero de 2026
<p>FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato interadministrativo así: Se pagarán actas parciales mensuales y/o proporcionalmente por fracción de mes ejecutado, acompañadas de informe de ejecución, el informe de supervisión y certificado del supervisor, donde conste el cumplimiento de las actividades descritas en el anexo técnico y el cronograma de actividades.</p> <p>Para el pago respectivo el contratista deberá presentar factura, informe de actividades anexando los soportes que constaten la ejecución material del contrato acorde a los criterios establecidos en el Anexo Técnico del contrato y acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y aportes Parafiscales.</p> <p>Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir certificado de supervisión a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento del pago de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>En todo caso, el pago final se cancelará previa suscripción del acta de Recibo Final a satisfacción del contrato, para lo cual se deberá contar con certificación final del supervisor del contrato, y demás soportes y trámites administrativos a que haya lugar.</p>		
PLAZO-		La duración del presente contrato es hasta el 31 de marzo de 2026.
SUPERVISOR	Nombre del supervisor	CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
	Cargo	Directora Técnica de Seguridad Social
FECHA DE INICIO		24 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACION		31 de marzo de 2026

El suscrito supervisor del Contrato de Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7811268 de 2025, celebrado entre: **DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – SECRETARIA DE SALUD Y LA IPSI CIDSALUD**, cuyo objeto es **"EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"**, da constancia que el HOSPITAL hizo entrega del informe de ejecución de actividades, correspondientes a la ejecución del contrato; y certifica el recibo a satisfacción del informe y soportes en la ejecución técnica, operativa de las actividades desarrolladas en el marco de las obligaciones pactadas. (Clausula tercera: forma de pago).



Gobernación
de La Guajira

Ítem	Nombre de la actividad	Valor
1	Capacitar a 38 líderes comunitarios, autoridades, líderes tradicionales, madres del ICBF, madres líderes del DPS por medio de encuentros pedagógicos como agentes comunitarios en salud en IRA/EDA, en el distrito de RIOHACHA	9,705,528
2	Realizar 3 búsquedas activas en los micro territorios priorizados, en el entorno hogar y comunitario del ámbito urbano, rural y rural disperso de menores de 5 años en riesgo o con síntomas de IRA y EDA; y canalizar a las EAPB y ET al menor que este en riesgo, en el distrito de RIOHACHA	6,470,352
3	Realizar actividades de educación y comunicación para la salud a 150 líderes comunitarios del Distrito de RIOHACHA en prácticas claves para la prevención y abordaje de la desnutrición; mediante talleres y visitas casa a casa complementando con piezas de comunicación adaptadas a la cultura del territorio.	7,220,352
4	Realizar búsqueda activa comunitaria de niños en riesgo de desnutrición corroborado con la toma de medias antropométricas y remisión de casos encontrados. En el Distrito de RIOHACHA	8,020,352
	Realizar 3 estrategia de información y educación integral en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos enfocado en el abordaje integral a la mujer antes, durante y después del evento obstétrico en el entorno comunitario e institucional, en los micro territorios priorizados del distrito de RIOHACHA del departamento de La Guajira sobre interrupción voluntaria de embarazo, signos y síntomas de alarma en el embarazo e ingreso temprano a control prenatal	5,320,352
	Capacitar a 38 líderes comunitarios, autoridades, líderes tradicionales, madres del ICBF, madres líderes del DPS por medio de encuentros pedagógicos como agentes comunitarios en salud en IRA/EDA, en el distrito de RIOHACHA	9,705,528
	TOTAL	\$47,567,464

BALANCE FINANCIERO

Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad			
Concepto	Valor	Concepto (10)	Orden de pago (11)	Fecha (12)	Valor total factura (13)
Valor inicial (1)	423,650,055	PAGO 1	4952	22/07/2025	\$ 85,522,392
Valor Adiciones (2)	122,166,337	PAGO 2	5965	20/08/2025	\$ 96,950,409
Valor Reducciones (3)	0	PAGO 3	7599	02/10/2025	\$ 85,701,462
Valor Total (4)	545,816,392	PAGO 4	9318	19/11/2025	\$ 101,800,000
Valor pagado (5)	464,372,167	PAGO 5	9341	30/12/2025	\$ 53,675,792
Valor causado que no se ha pagado (6)	40,722,112	PAGO 6	SD	SD	\$ 40,722,112
Valor total ejecutado (7)	505,094,279	PAGO 7			
Valor por ejecutar (8)	40,722,113	PAGO 8			
Valor total a pagar (9)	40,722,112	TOTAL PAGADO			\$ 464,372,167

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación principal sin adiciones.
2. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
3. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
4. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
5. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
6. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (Σ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. **Valor por ejecutar:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. **Valor total a pagar:** Valor Causado no Pagado (14) - Valor a amortizar con el presente pago (17)
10. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
11. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
12. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
13. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura

Valor a pagar según ACTA PARCIAL No 7 es: CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO DOCE PESOS (\$40.722.112,00) M/CTE.

En constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026.

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisor